



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
PRESIDENCIA

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 242 -2018-P-CSJLN/PJ

Independencia, diecinueve de marzo
del dos mil dieciocho.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Asesor Legal abogado Miguel Ángel García Flores, da cuenta que la magistrada **GIULIANNA ELIZABETH REYES CHAVEZ**, Juez del Décimo Juzgado de Paz Letrado de San Martín de Porres de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, manifiesta que por motivos de salud no asistirá a laborar desde las 2:15 p.m. del día 19 de marzo y del 20 al 21 de marzo de 2018.

Por ello, resulta necesario adoptar las medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las audiencias en el órgano jurisdiccional del Décimo Juzgado de Paz Letrado de San Martín de Porres de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, encargándose el despacho de la Magistrada mencionada a otro Juez de igual nivel.

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en los incisos 4) y 9) del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero.- DISPONER que el magistrado **LUIS ENRIQUE QUIÑONES QUIÑONES**, Juez Supernumerario de Noveno Juzgado de Paz Letrado de San Martín de Porres de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, en adición a sus funciones, se haga cargo del despacho del Décimo Juzgado de Paz Letrado de San Martín de Porres de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, desde las 2:15 p.m. del día 19 de marzo y del 20 al 21 de marzo de 2018.

Artículo Segundo.- DISPONER que la magistrada **Giuliana Elizabeth Reyes Chavez**, justifique su inasistencia documentalmente dentro del tercer día de reincorporada a sus labores jurisdiccionales.

Artículo Tercero.- PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Oficina de Personal, así como a los magistrados mencionados; para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


RUBÉN ROGELIO DURÁN HUARINGA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

"Justicia Honorable, País Respetable"

Av. Carlos Izaguirre N° 176 - Teléfono 4100700 Anexos: 10600 -10601/ Asesoría 10821

